



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN **06 JUN 2017**

VISTO la presentación de fecha 21 de marzo de 2.017 que obra a fs. 5 del Expte. nº 20.035-015, por la cual la Señora Glenda Gabriela ALBA GUILLIN, DNI nº 20.857.513, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la ex Secretaría de Asuntos Estudiantiles, solicita su traslado definitivo al Complejo Deportivo "Federico Guillermo Dickens" por los motivos que expone; y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Glenda Gabriela ALBA GUILLIN presta servicios en el mencionado Complejo desde julio de 2.015, sin que se haya formalizado la adscripción mediante de acto administrativo expreso;

Que ha emitido informe el Departamento de Personal del Área de Asuntos Estudiantiles (fs. 6);

Que el pedido cuenta con opinión favorable de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles (fs. 6 in fine);

Que a fs. 6 vta. el Señor Secretario de Bienestar Universitario eleva las actuaciones sin manifestar objeciones al traslado solicitado;

Por ello,

**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Trasladar al Complejo Deportivo "Federico Guillermo Dickens" a la Señora Glenda Gabriela ALBA GUILLIN, DNI nº 20.857.513, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la ex Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase al Área de Asuntos Estudiantiles para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **0639 2017**
mnh

Am

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agron. JOSE RAMON GARCIA
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

FR

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho